

 **18 | NOV**  
 **10:00 a.m.**  
 **I.E.I. N° 136 - LA MOLINA**

**COMISIÓN  
ESPECIAL** de  
**PROTECCIÓN** a la  
**INFANCIA**  
en el contexto de la  
emergencia sanitaria



# CONSTRUYENDO EL FUTURO

**DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA**

Logremos que las **niñas y niños logren su desarrollo integral** en ambientes libres de violencia, donde se protejan y garanticen sus derechos

# Nota de prensa



## **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INFANCIA PARTICIPA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA “ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**

Desde la imperiosa ciudad de Cusco, la presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, Magaly Ruíz Rodríguez, participó de la Audiencia Pública Descentralizada “Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, actividad dada a fin de resaltar la necesidad de proteger los derechos de la infancia en el Perú por medio de políticas y acciones basadas en cuatro ejes temáticos: derecho a la educación y los desafíos del retorno a clases, derecho a la salud de los NNA en tiempo de pandemia, derecho a ser protegido contra el abandono, trabajo infantil, orfandad, riesgo de explotación, trata, abuso y finalmente, el derecho al nombre e identidad.

“Hemos tomado esa postura de levantar la voz y en esta oportunidad queremos reflejar el trabajo que hemos venido realizando a lo largo de este año, ha sido un trabajo de fiscalización, pero también de trabajos articulados con diferentes instituciones con el objetivo de lograr el beneficio de quienes no son visibilizados que son muestras niñas, niños y adolescentes.” Aseveró la congresista Magaly Ruíz Rodríguez en su participación.

En esa misma línea, la parlamentaria informó las medidas que se adoptaron frente a la problemática referida con la infancia y precisó que hasta la fecha, se han trabajado con diferentes instituciones involucradas en el sector como Unicef, Defensoría del Pueblo, Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza, Colectivos que promueven los derechos de la infancia, entre otros, con la finalidad de establecer un acuerdo común que permita que los sub niveles de gobiernos asuman el protagonismo en el abordaje integral de los servicios de atención y protección presentando la Agenda Para Gobiernos Regionales y Locales en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Nuestra tarea pendiente es que las nuevas autoridades regionales y municipales electas, incorporen esta Agenda en sus Planes de Gobierno, materializándolos mediante la asignación de recursos económicos, humanos y físicos.” agregó Magaly Ruíz.

Para ello, se señaló la necesidad de establecer y fortalecer servicios y programas comunitarios que respondan a las necesidades, problemas e intereses de niñas, niños y adolescentes, para ofrecerles asesoramiento y orientación adecuada en cada etapa de vida, además, asegurar una amplia difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en las instancias locales y regionales, de la sociedad civil, comunidades y familias. Así mismo, articular la planificación regional y local con los objetivos y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 y prestar especial atención a niñas, niños y adolescentes afectadas/os por problemas generados debido a cambios económicos, ambientales, sociales y culturales.

Finalmente, en base al objetivo principal de proteger a niñas, niños y adolescentes de manera integral, se aseveró la prioridad de articular entre los tres niveles de gobierno y así lograr la verdadera atención de necesidades y prestación de servicios en favor de la infancia remarcando la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de los derechos de la niñez con la nomenclatura del año 2023 como el "Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes".



# 2023

## Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Considerando los **altos índices de pobreza, violencia, desatención, desprotección y otras situaciones que impactan de manera negativa en nuestra infancia** y adolescencia, desde esta Comisión, nos hemos propuesto incentivar y motivar a diversas instituciones a intervenir de manera directa a favor de nuestros menores de edad.

### OBJETIVO

Impulsar todos los mecanismos necesarios que permitan evidenciar la problemática que afronta la niñez por medio de la nomenclatura del año 2023 como el **"Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes"**.





# Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

COMISIÓN  
ESPECIAL de  
PROTECCIÓN a la  
INFANCIA  
en el contexto de la  
emergencia sanitaria



## 2023

#JuntosporlaInfancia



### INCENTIVAR

diversas instituciones a impulsar todos los recursos necesarios que permitan evidenciar la problemática que afecta a menores de edad.

### IMPULSAR

mecanismos que evidencien la problemática que afronta la niñez por medio de la nomenclatura del año 2023 como el "Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes".



### PROBLEMÁTICA

- ✓ 4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de pobreza.
- ✓ AURORA ha atendido más de 45 000 casos de violencia, en sus distintas modalidades.
- ✓ 5000 niñas, niños y adolescentes institucionalizadas/os privadas/os de vivir, crecer y desarrollarse en familia.



# AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

## “ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”



**CUSCO**



### TALLERES



con la finalidad de trabajar de retroalimentar el trabajo focalizado.



### PANELES



desarrollando ejes temáticos articuladores para el debate y construcción de políticas a favor de la infancia.



### PARTICIPACIÓN



para el desarrollo social y cierre de brechas en infancia.



### OBJETIVO

- ✓ Se visibilice y se realice un trabajo articulado y sostenido con el legislativo, los gobiernos regionales e instancias regionales y provinciales de defensa de los Derechos de niños, niñas y adolescentes y organizaciones sociales.



**6 y 7 de diciembre**



# UN TRABAJO contra la VIOLENCIA

Ley que promueve la  
contratación laboral  
en el sector privado  
de mujeres víctimas  
de violencia familiar

## OBJETIVOS



CONDICIONES  
DE CALIDAD

Generar condiciones que les puedan  
ayudar a mejorar su calidad de vida  
por medio del trabajo.



ELIMINA  
DEPENDENCIAS

El acceso al trabajo permitirá que  
elimine la idea de dependencia hacia el  
hombre y hacerse valer por sí misma.



INTEGRACIÓN  
SOCIAL

El trabajo es fundamental para la  
integración social, es el primer paso  
para lograr autoestima, autonomía e  
independencia.

**MAGALY RUÍZ**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



## REQUISITOS:

La mujer víctima de violencia deberá acreditar su condición con la medida de protección cautelar conforme a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con el compromiso de que continúen con la denuncia hasta conseguir una sentencia consentida o ejecutoriada.



Las empresas que se acojan a esta ley  
procurarán ubicar a las mujeres en labores  
relacionadas a sus capacidades personales,  
preparación técnica o profesional.